



# SEMÁFORO MINERO

11 DE DICIEMBRE, 2023

## LA LIBERTAD: NUEVE MUERTOS Y AL MENOS 23 HERIDOS EN ATAQUE A LA MINERA PODEROSA

En la provincia de Pataz, La Libertad, un ataque a manos de presuntos mineros ilegales y delincuentes vinculados a la organización Tren de Aragua dejó nueve trabajadores muertos y al menos 23 heridos. El hecho ocurrió en un socavón de minera Poderosa.

Fuente: El Comercio

## MINERAS Y GREMIOS PIDEN CIERRE DEL REINFO, PERO EN CONGRESO HAY TRES PROYECTOS PARA REABRIRLO Y AMPLIARLO

La Confiep, la SNMPE, Comex, cámaras de comercio y gremios que agrupan mypes cuestionaron la acción del Gobierno frente a la expansión de la minería ilegal y demandaron al Ejecutivo el cierre del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

Fuente: IIMP

## MININTER ANUNCIA CREACIÓN DE COMITÉ MULTISECTORIAL PARA ENFRENTAR MINERÍA ILEGAL

Desde Pataz, el ministro del Interior, Víctor Torres, anunció la creación de comité multisectorial para abordar la problemática de la minería ilegal, con la participación del Ministerio de Energía y Minas, la Fiscalía, Migraciones, el Poder Judicial y los gobiernos regionales y locales.

Fuente: El Peruano

## EL PERÚ NECESITA LIDERAZGO Y ACCIONES CONCRETAS CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

Juan Carlos Ortiz, Vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



Es preciso recalcar que desde el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) condenamos el ataque efectuado por delincuentes vinculados a la minería ilegal contra Minera Poderosa, en Pataz, donde resultaron fallecidos nueve trabajadores y otros 23 fueron heridos.

Es lamentable ver las consecuencias del crecimiento de la minería ilegal en nuestro país, que hoy se alía con organizaciones criminales como el Tren de Aragua, y se ha convertido en un gran riesgo para la población. El Perú no solo sufre la contaminación que ocasiona esta actividad ilícita en sus territorios, sino una alta inseguridad ciudadana que está cobrando vidas.

Por ello, instamos a las autoridades a no dejar impune este crimen, que se investigue y caiga todo el peso de la ley sobre los culpables de este atentado registrado el 2 de diciembre. Así también, que los líderes del país muestren firmeza contra la minería ilegal a través de acciones concretas en las diversas regiones del país y estrategias para evitar la multiplicación de funestos episodios como este.

Con la misma preocupación y pesar por el avance de este problema, diversos gremios empresariales, como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, la Confiep, Comex, Cámaras de Comercio, entre otros, se pronunciaron en contra de la posible reapertura del Registro Integral de Formalización Minera – Reinfo.

Actualmente, en el Congreso hay tres proyectos de ley para reabrir y ampliar el Reinfo; sin embargo, es

necesario reconocer que dicho sistema ha fracasado en su objetivo de facilitar la formalización minera.

El Reinfo se ha convertido en una herramienta que prolonga la práctica ilegal de la minería. El 80% de los 87 mil inscritos en el Reinfo están suspendidos por no cumplir con la normativa para completar la formalización. A pesar de ello, muchos utilizan la constancia de inscripción para seguir operando informalmente.

Por ese motivo, el IIMP se aúna al pedido del cierre definitivo del Reinfo.

Por otro lado, enfatizamos la importancia del trabajo articulado de todas las instancias del Estado, así como el apoyo de las instituciones privadas y la sociedad civil, para hacer frente a todos los factores que involucra la minería ilegal.

En ese sentido, saludamos la creación del Comité Multisectorial, anunciada por el ministro del Interior Víctor Torres, en su estancia en Pataz. Este comité apuntará a resolver la problemática de la minería ilegal con la participación del Ministerio de Energía y Minas, la Fiscalía, Migraciones, el Poder Judicial y los gobiernos regionales y locales.

Esperamos también se cumpla con lo indicado por el ministro de Energía y Minas, Oscar Vera, quien también estuvo en Pataz y afirmó que se tomarán acciones respecto al suministro de explosivos y la depuración de autorizaciones de formalización, en una mayor coordinación con los gobiernos regionales que se encuentran a cargo de este control.